

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2025

Por Resolución de la Gerencia de esta Universidad de 10 de junio de 2025 se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad de Alcalá (Administración).

A la vista de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración del citado concurso, de fecha 29 de julio de 2025, en virtud de las observancias del procedimiento debido y de la valoración final de los méritos de los candidatos, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción Profesional de los funcionarios de la Administración del Estado, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por la Resolución del Rectorado de la Universidad de Alcalá de 29 de marzo de 2022 (BOCM n.º 94 de 21 de abril),

RESUELVE

PRIMERO: Hacer pública la relación de la adjudicación de los puestos de trabajo que figuran en el Anexo de esta Resolución.

SEGUNDO: Acordar como fecha de incorporación a los puestos adjudicados, por exigencias del normal funcionamiento de los Servicios, el día 15 de octubre de 2025.

TERCERO: Acordar como fecha de incorporación al puesto FTAC01 el día 6 de noviembre de 2025, al estar condicionada a la jubilación de la persona titular que actualmente lo ocupa, de conformidad con las bases de la convocatoria.

El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de la toma de posesión se hubiese obtenido otro puesto mediante convocatoria pública.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Gerente de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma electrónica
La Gerente,

Carmen Figueroa Navarro

Código Seguro De Verificación	2Wwj19FCMVxx4VA9oyCVlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	19/09/2025 19:38:01
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/2Wwj19FCMVxx4VA9oyCVlg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO

CÓDIGO PUESTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD/ DESCRIPCIÓN SUBUNIDAD/ DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NIVEL DE LA PLAZA	ADJUDICACIÓN	
			DNI	APELLIDOS, NOMBRE
F00247	SECRETARÍA GENERAL/SECRETARÍA GENERAL/Técnico/a de Gestión	22	***2044**	Mezcua Coronado, Yolanda
F00081	CONSEJO SOCIAL/CONSEJO SOCIAL/Técnico/a de Gestión-Consejo Social	24	***4673**	Díaz del Consuelo, Julia Isabel
FAX001	UNIDAD DE PROGRAMAS Y ESTUDIOS/OFICINA ESTADÍSTICA/Técnico/a de Gestión-Estadística	22		Desierta
F00114	VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS/VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS/Técnico/a de Gestión-Organización Administrativa	22	***8934**	Sousa López, María Asunción
FTAC01	VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS/SERVICIO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR/Jefe/a Sección Planificación Académica, Presup. y Cálculo Costes PDI	22	***7831**	Campo Martínez, María Amparo del
FCI001	VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS/VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS/Técnico/a de Gestión-Coordinación Informática	21		Desierta
FJNGA2	VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS/SERVICIO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PAS/Técnico/a de Gestión-Selección	20		Desierta
FTFOR1	VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS/SERVICIO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PAS/Técnico/a de Gestión-Formación	20		Desierta
FTCI01	VICEGERENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS/VICEGERENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS/Técnico/a de Gestión-Coordinación Informática	21		Desierta
FJSCP1	VICEGERENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS/SERVICIO CONTRATACIÓN, COMPRAS Y PATRIMONIO/Jefe/a Sección Compras	22	***9161**	Marina Aguilar, María Teresa
F00070	VICEGERENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS/SERVICIO CONTRATACIÓN, COMPRAS Y PATRIMONIO/Técnico/a de Gestión-Gestión de Espacios	20	***2690**	Monedero Carrasco, Antonio Miguel
F00071	VICEGERENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS/SERVICIO CONTRATACIÓN, COMPRAS Y PATRIMONIO/Técnico/a de Gestión-Supervisión de Proyectos	20		Desierta
FTCA01	VICEGERENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS/SERVICIO ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO UNIDADES DE NEGOCIO/Técnico/a de Gestión-Unidades de Negocio	24		Desierta
F00037	OFICINA GESTIÓN INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO/OFICINA DE PROYECTOS/Jefe/a Sección Administrativa Oficina de Proyectos	24		Desierta
FJISB01	SERVICIO DE PREVENCIÓN/SERVICIO DE PREVENCIÓN/Técnico/a de Gestión	24		Desierta
FAGT06	SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE CENTROS/ADMINISTRACIÓN CENTROS CAMPUS/Administrador/a-Farmacia	22	***0642**	Bustos Montañés, María José
F00225	SERVICIO RELACIONES INTERNACIONALES/SERVICIOS RELACIONES INTERNACIONALES/Técnico/a de Gestión-Coordinación Informática	21		Desierta
FINDT3	ESCUELA DE POSGRADO/SECRETARÍA ALUMINOS DE POSGRADO Y ESTUDIOS PROPIOS/Técnico/a de Gestión-Secretaría de Alumnos	20	***9427**	Gutiérrez Marín, Juan

Código Seguro De Verificación	2WwJ19FCMVxx4VA9oyCV1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	19/09/2025 19:38:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/2WwJ19FCMVxx4VA9oyCV1g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

